BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.026-2001

Lima, 13 de noviembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria:

Que para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesario la participación de la entidad en el seminario sobre **Encuestas de Opinión a los Empresarios (Business Surveys)** que organiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que se desarrollará en la ciudad de Río de Janeiro;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de octubre de 2001:

SE RESUELVE:

<u>Artículo 1°.</u> - Autorizar el viaje en comisión de servicios de la señora Magali Silva Velarde Alvarez al seminario **Encuestas de Opinión a los Empresarios (Business Surveys)** que organiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que se desarrollará del 19 al 22 de noviembre inclusive, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

IS\$ 8	399,74 300,00 25,00
US\$ US\$ US\$	7.7

<u>Artículo 3°</u>.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

RICHARD WEBB DUARTE PRESIDENTE